

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 20 de abril de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 299.*

Procedimiento: Pieza de Medidas Cautelares 2990.1/2018. Negociado: 06.

NIG: 2906744420180004075.

De: Don Antonio Martín Vargas.

Abogado: Francisco José Villanueva García.

Contra: Construcciones Sergio Pérez López, S.A. y Fogasa.

### E D I C T O

Don Agustín Salinas Serrano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 2990.1/2018 se ha acordado citar a Construcciones Sergio Pérez López, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23 de mayo 2018, a las 11,45 horas, para asistir a los actos de vista de medidas cautelares que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones Sergio Pérez López, S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de abril de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.